

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Aprobación inicial de la declaración como medio propio del Ayuntamiento de Oyón-Oion a la entidad Ziurtapen eta Zerbitzu Enpresa-Empresa de Certificación y Servicios Izenpe, SA**

El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha resuelto aprobar inicialmente la declaración como medio propio del Ayuntamiento de Oyón-Oion a la entidad Ziurtapen eta Zerbitzu Enpresa-Empresa de Certificación y Servicios Izenpe, SA.

Se somete a exposición pública por plazo de 30 (treinta) días mediante anuncio inserto en el tablón municipal de anuncios y en BOTHA. Durante el periodo de exposición pública los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportuno. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional. Bo250909D.

Oyón-Oion, 10 de septiembre de 2025

*El Alcalde*

**JOSÉ MANUEL VILLANUEVA GUTIÉRREZ**